

Recomendación técnica de redes hospitalarias Ensayo de conexión cruzada

Los hospitales y/o centros de Salud cuentan con instalaciones hospitalarias donde se canalizan los gases medicinales para su administración a pacientes. Estas instalaciones hospitalarias (sistemas de redes de gases medicinales y vacío) corresponden a una cañería metálica que transporta el gas medicinal hasta la boca de salida que lo vehicultra hasta el paciente.

En los centros de salud y hospitales se construyen nuevas o se modifican redes de cañerías de gases medicinales ya existentes. Se detecta que es necesario el control final de estas redes hospitalarias en su boca de salida para corroborar que la cañería que transporte el gas no posea falla en la identificación o entrecruzamiento de diferentes gases, lo cual es sumamente riesgoso para los pacientes.

Un gas medicinal aprobado por directores técnicos de plantas habilitadas puede ser entregado a los centros de salud pero luego este gas es transportado en el hospital en cañerías que teniendo fallas de calidad pueden generar inconvenientes graves que pudieran repercutir en la salud de la población hospitalizada. Por lo antedicho se informa la recomendación técnica de la Comisión de Gases Medicinales de que toda obra nueva o modifica-

ción de redes hospitalarias de gases medicinales tenga un revisión final que incluya la verificación por un profesional farmacéutico matriculado y con conocimientos en la identificación y análisis de gases medicinales, de la correspondencia entre el gas de salida en la boca de consumo con el gas identificado en la misma.

Esta verificación deberá incluir un reporte final con la metodología utilizada, los resultados y la aprobación de la prueba. Es de importancia su archivo en el centro de salud y la disponibilidad de una copia en caso de que el proveedor de gases medicinales así lo requiera.

El riesgo se encuentra descrito en la norma ISO 7396.

Se considera oportuno generar una recomendación técnica para el conocimiento de esta actividad que permite informar a las Asociaciones, Colegios, Entes gubernamentales y otros que están vinculados a la construcción de centros de Salud que incluyen las redes de gases medicinales. ¶

Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook: www.facebook.com/cofaorgar

